

Anexo 7
REQUISITOS DEL EQUIPO DE INVESTIGACION SEGÚN LA CONFORMACIÓN MÍNIMA Y DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Modalidad	Equipo de Investigación	Requisitos	Documentos de Postulación (en formato PDF y emitidos en 2016)
Nivel inicial	Investigador Principal (1)	Docente ordinario, contratado o jefe de práctica Grado de Maestría o Grado de Doctor	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 presentación equipo de investigación • Anexo 3 Declaración jurada • Anexo 4 DJ de autenticidad del proyecto • CV DINA • Constancia de VRI de no adeudar informes • Certificado del Curso CRI
	Asistente de Investigación (1)	Estudiante de pregrado con al menos 90 créditos aprobados Estudiante de postgrado De carreras profesionales o especialidades afines a la temática del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de alumno regular o libreta de notas; que acredite los créditos aprobados.
	Mentor (1)	Grado de Doctor con publicaciones científicas. Calificado en REGINA (si es peruano). Vinculado a una institución peruana o extranjera Con experiencia o reconocida trayectoria en la línea de investigación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 5 Compromiso del mentor • CV DINA (peruano) o Anexo 6 (extranjero)
Nivel intermedio	Investigador Principal (1)	Docente ordinario, contratado o jefe de prácticas. Grado de Maestría o Doctor Que haya concluido la ejecución de un (1) proyecto de investigación o asesorado dos (2) tesis en los últimos 5 años (a partir del 2011) o haya publicado un (1) artículo en una revista indizada o especializada.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 presentación equipo de investigación • Anexo 3 Declaración jurada • Anexo 4 DJ de autenticidad del proyecto • CV DINA • Constancia de VRI de no adeudar informes • Certificado del Curso CRI
	Co-investigador (1)	Docente ordinario o contratado. Título profesional o Grado de Maestría	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 3 Declaración Jurada • CV DINA • Constancia de VRI de no adeudar informes • Certificado del Curso CRI
	Asistente de Investigación (2)	Estudiante de pregrado con al menos 90 créditos aprobados o estudiante de postgrado; de carreras profesionales o especialidades afines a la temática del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de alumno regular o libreta de notas; que acredite los créditos aprobados

	Tesista (1)	Estudiante de pregrado con al menos 180 créditos aprobados o estudiante de postgrado; de carreras profesionales o especialidades afines a la temática del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Curso CRI • Constancia de alumno regular o libreta de notas; que acredite los créditos aprobados o constancia de matrícula (en caso de ingresantes a la EPG).
		Egresado de pregrado a partir del 2011 Egresado de postgrado que cumpla requisitos exigidos por la Escuela de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Curso CRI • Constancia de egresado o Grado de Bachiller (solo egresado de pregrado)
Nivel avanzado	Investigador Principal (1)	Docente ordinario, contratado o jefe de prácticas Grado de Maestría o Doctor Que haya concluido la ejecución de dos (2) proyectos de investigación y/o haya asesorado cuatro (4) tesis en los últimos 5 años (a partir del 2011) o haya publicado dos (2) artículos en revistas indizadas o especializadas y/o esté calificado en REGINA.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 presentación equipo de investigación • Anexo 3 Declaración jurada • Anexo 4 DJ de autenticidad del proyecto • CV DINA • Constancia de VRI de no adeudar informes • Certificado del Curso CRI
	Co-investigador (2)	Docente ordinario o contratado. Título profesional o Grado de maestría	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 3 Declaración jurada • CV DINA • Constancia de VRI de no adeudar informes • Certificado del Curso CRI
	Asistente de Investigación (2)	Estudiante de pregrado con al menos 90 créditos aprobados o estudiante de postgrado; de carreras profesionales o especialidades afines a la temática del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de alumno regular o libreta de notas; que acredite los créditos aprobados o constancia de matrícula (en caso de ingresantes a la EPG).
	Tesista (2)	Estudiante de pregrado con al menos 180 créditos aprobados o estudiante de postgrado; de carreras profesionales o especialidades afines a la temática del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Curso CRI • Constancia de alumno regular o libreta de notas; que acredite los créditos aprobados o constancia de matrícula (en caso de ingresantes a la EPG).
		Egresado de pregrado a partir del 2011 Egresado de postgrado que cumpla requisitos exigidos por la Escuela de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Curso CRI • Constancia de egresado o Grado de Bachiller (solo egresado de pregrado)

DJ: Declaración jurada

CRI: Conducta Responsable en Investigación

CV DINA: Curriculum vitae registrado en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores – DINA

EPG: Escuela de Post Grado

VRI: Vicerrectorado de Investigación